

NOTARIA DECIMO PRIMERA

13010

DEL CANTON QUITO

2

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA

En la ciudad de San

DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE-

Francisco de Quito,

DENOMINACION DE LA COM-

Capital de la Repú-

PAÑIA "IMPORTACIONES Y

blica del Ecuador,-

COMERCIOS ASOCIADOS (IMYCA -

hoy día, diecinueve

COMPAÑIA LIMITADA) A ALMA

de julio de

CENES EL GIGANTE COMPAÑIA

mil, novecientos se-

LIMITADA

tenta y ocho, ante-

mí, Doctor Rodrigo-

Salgado Valdez, No-

CAPITAL ANTERIOR : \$/ 3'300.000

tario Décimo Prime-

AUMENTO : \$/ 3'300.000

ro Del Cantón Quito

CAPITAL ACTUAL : \$/ 6'600.000

comparecen : El se-

ñor Ronald Wright -

Durán Ballén de es-

"&"&"&"&"&"&"&"&"

tado civil casado

y, el señor Fernan-

do Tapia, de estado

civil casado, en sus calidades de Presidente y Geren-

te respectivamente de la Compañía " IMPORTACIONES Y CO-

MERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LI-

MITADA), según constan de los documentos habilitantes -

que se agregan.- Los comparecientes son mayores de edad

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciu--

dad de Quito, hábiles para con-tratar y obligarse a quie

nes de conocer doy fe y dicen que elevan a escritura pú
blica la minuta que me entregan cuyo tenor literal y --
que transcribo es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO " : --
Sírvasse extender en el Registro de Escrituras Públicas--
a su cargo, una en la cual conste el cambio de denomina
ción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la -
Compañía de Responsabilidad Limitada " IMPORTACIONES Y-
COMERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA " (IMYCA COMPAÑIA
LIMITADA) que se otorga al tenor de las siguientes cláu
sulas: PRIMERA .- COMPARECIENTES .- Comparecen los señ
res Ronald Wright Durán Ballén y señor Fernando Tapia -
en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamen
te de la Compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS-
COMPAÑIA LIMITADA " (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA), conforme
consta de los nombramientos legalmente inscritos que se
acompaña y debidamente facultados por la Junt-a General
Universal y Extraordinaria de Socios reunida el doce de
mayo de mil novecientos setenta y ocho, copia de cuya a
cta también se agrega.- SEGUNDA : ANTECEDENTES - Por-
Escritura otorgada en Quito, el primero de abril de mil
novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Doctor R_o
drigo Salgado Valdez e inscrita el dieciseis de los mig
mos mes y año, se constituyó la Compañía de Responsabi
lidad Limitada IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS COM-
PAÑIA LINITADA (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA) con un capital
de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas parti
cipaciones de un mil sucres cada una. Posteriormente y



1 por Escritura Pública de diecinueve de junio de mil nove
2 cientos setenta y cinco, otorgada ante el Notario Doctor
3 Rodrigo Salgado Valdez, se aumentó el capital de la mis-
4 ma a TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, que-dando dis-
5 tribuído de la siguiente forma: señor Ronald Wright Du-
6 rán Ballén, mil doscientas treinta y ocho participacio--
7 nes de un mil sucres cada una, por un valor total de UN--
8 MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SUCRES, equivalente
9 al treinta y siete coma cincuenta y dos por ciento del--
10 capital social ; señor Walter Wright Durán Ballén, nove-
11 cientas noventa participaciones de un mil sucres cada --
12 una, por un valor total de NOVECIENTOS NOVENTA MIL SU--
13 CRES , equivalente al treinta por ciento del capital so-
14 cial; señor Tomás Wright Durán Ballén quinientas seten--
15 ta y siete participaciones de un mil sucres cada una, --
16 por un valor total de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SU-
17 CRES equivalente al diecisiete coma cuaren-ta y ocho por
18 ciento del capital social; señor Rodrigo Paz Delgado, --
19 ciento sesenta y cinco participaciones de un mil sucres--
20 cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA Y CINCO -
21 MIL SUCRES, equivalente al cinco por ciento del capital-
22 social ; señor Sidney Wright Durán Ballén, ciento sesen-
23 ta y cinco participaciones de un mil sucres cada una, --
24 por un valor total de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES,
25 equivalente al cinco por ciento del capital social; y, -
26 Herán Correa, ciento sesenta y cinco participaciones de-
27 un mil sucres cada una, por un valor total de CIENTO SE-
28 SENTA Y CINCO MIL SUCRES, equivalente al cinco por cien

to del capital social. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- TERCERA : CAMBIO DE DINOMINACION.- Los comparecientes declaran que la Junta General de doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho resolvió por unanimidad , proceder a efectuar el cambio de denominación de la Compañía por la de ALMACENES EL GIGANTE COMPANIA LIMITADA , que tendrá a partir de la presente fecha.- CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes , los señores Ronald Wright Durán Ballén y Fernando-Tapia, en sus calidades ya indicadas, debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socias, reunida el doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho declaran también que mediante la presente escritura se aumenta el capital social de la compañía en TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el mismo asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES que lo suscriben los socios en proporción a sus participaciones, así : Ronald Wright Durán Ballén, UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SUCRES; Walter Wright Durán Ballén, NOVECIENTOS NOVENTA MIL SUCRES; Tomás Wright Durán Ballén, QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SUCRES; Rodrigo Paz Delgado CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES; Sidney Wright Durán Ballén, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES; y , Hernán Correa, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES, y pagan mediante capitalización de reservas.- QUINTA : REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación y aumento de capital, acatando además lo resuelto por la Junta General de Socios, se reforma los-

13 DEC

1134

Rodrigo Paz Delgado	165.000	165.000	330.000
---------------------	---------	---------	---------



1	Sidney Wright Durán Ballén	165.000	165.000	330.000
2	Hernán Correa	165.000	165.000	330.000
3	T O T A L E S :	\$ 3'300.000	3'300.000	6'600.000

4 De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen
5 las siguientes participaciones: Ronald Wright Durán Ba--
6 llén, dos mil cuatrocientas setenta y seis participacio-
7 nes de un mil sucres cada una, por un valor total de DOS
8 MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, equiva
9 lente al treinta y siete coma cincuenta y dos por ciento
10 del capital social; Walter Wright Durán Ballén, un mil -
11 novecientas ochenta participaciones de un mil sucres cada
12 una por un valor total de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA-
13 MIL SUCRES, equivalente al treinta por ciento del capi--
14 tal social; Tomás Wright Durán Ballén, un mil ciento --
15 cincuenta y cuatro participaciones de un mil sucres cada
16 una, por un valor total de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y-
17 CUATRO MIL SUCRES, equivalente al diecisiete coma cuaren
18 ta y ocho por ciento del capital social ; Rodrigo Paz --
19 Delgado, trescientas treinta participaciones de un mil -
20 sucres cada una, por un valor total de TRESCIENTOS TREIN
21 TA MIL SUCRES, equivalente al cinco por ciento del capi-
22 tal social; Sidney Wright Durán Ballén, trescientas trein
23 ta participaciones de un mil sucres cada una, por un va-
24 lor total de TRESCIENTOS TREINTA MIL SUCRES, equivalente
25 al cinco por ciento del capital social ; y, Hernán Co---
26 rrea, trescientas treinta participaciones de un mil su--
27 cres cada una, por un valor total de TRESCIENTOS TREINTA
28 MIL SUCRES, equivalente al cinco por ciento del capital-



1 social.- SEXTA : Igualmente quedan reformados en los tér
2 minos de esta Escritura todas las estipulaciones y dis--
3 posiciones estatutarias que se opusieren a la Reforma de ¹³⁰¹⁶ 5
4 Estatutos y Aumento de Capital que se realiza mediante e
5 este acto.- SEPTIMA: Se deja expresa constancia que la -
6 Junta General de Socios de doce de mayo de mil novecien
7 tos setenta y ocho, facultó al Presidente y al Gerente d
8 de la Compañía señores Ronald Wright Durán Ballén y Fer-
9 nado Tapia, respectivamente , para que a nombre y en re-
10 presentación de la Compañía hagan constar y eleven a Es-
11 critura Pública todos los actos constantes en la referi-
12 da acta, en lo relativo al Aumento de capital, cambio de
13 denominación y reforma de estatutos indicados; y, reali-
14 cen todos los actos necesarios para su perfeccionamiento
15 Usted , señor Notario se servirá agregar las demás cláu-
16 sulas de estilo .- Hasta aquí la minuta que se halla fir-
17 mada por el Doctor Camilo Gallegos, Matrícula número - -
18 ciento cincuenta, la misma que los comparecientes acep--
19 tan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue-
20 integramente por mí el Notario, firman conmigo en unidad
21 de acto de todo lo cual doy fe.- firmado) Señor Ronald-
22 Wright Durán Ballén.- firmado) Señor Fernando Tapia . -
23 firmado) El Notario, Doctor Rodrigo Salgado Valdez.- DO
24 CUMENTOS HABILITANTES ; - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNI-
25 VERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IMPOR
26 TACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" (INYCA
27 COMPAÑIA LIMITADA) En Quito, a los doce días del mes de
28 mayo de mil novecientos setenta y ocho, en el local de-

1 la Sociedad, a las seis horas de la tarde, se reúnen en-
2 Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de-
3 la Compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS COMIA--
4 ÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA), señores Ronald-
5 Wright Durán Ballén, Walter Wright Durán Ballén, Tomás -
6 Wright Durán Ballén, Rodrigo Paz Delgado, Sidney Wright-
7 Durán Ballén, y Hernán Correa.- Hallándose reunidos tod
8 dos los socios y representando por tanto la totalidad del
9 capital social, la Junta General se entiende legalmente-
10 convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan
11 los socios por unanimidad.- Preside la sesión el señor -
12 Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario, el -
13 Gerente, señor Fernando Tapia.- El Presidente constata el
14 quorum y declara instalada la sesión.- De inmediato el -
15 Gerente manifiesta que sería conveniente proceder al cam
16 bio de denominación de la Compañía por la de ALMACENES -
17 EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA y aumentar el capital de la
18 Compañía.- La Junta General en conocimiento de estos pun
19 tos resuelve por unanimidad; proceder a efectuar el cam-
20 bio de denominación de la Compañía por la de ALMACENES -
21 EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA, que tendrá a partir de la-
22 presente fecha; y, que se aumenta el capital social en-
23 TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el mis
24 mo asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL -
25 SUCRES, que lo suscriben los socios en proporción a sus -
26 participaciones, y pagan mediante capitalización de Re--
27 servas, así : Ronald Wright Durán Ballén, UN MILLON DOS-
28 CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SUCRES; Walter Wright Durán -



1 Ballén, NOVECIENTOS NOVENTA MIL SUCRES; Tomás Wright Du-
2 rán Ballén, QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SUCRES; Rodri-
3 go Paz Delgado CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES; Sidney
4 Wright Durán Ballén, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES;-
5 y Hernán Correa, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCRES.- A -
6 continuación, la Junta General como consecuencia de este
7 cambio de denominación y aumento de capital , resuelve --
8 por unanimidad reformar los siguientes artículos de los-
9 Estatutos de la Compañía : PRIMERO .- El Artículo Prime-
10 ro que dirá : ARTICULO PRIMERO .- La Compañía se denomi-
11 naré ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA.- SEGUNDO: -
12 El artículo Segundo que dirá : ARTICULO SEGUNDO.- El ob-
13 jeto principal de la Compañía es la importación, exporta-
14 ción, compra-venta, agencias y representación de toda --
15 clase de artículos, pudiendo asociarse a ot-ras Compañías
16 constituídas o a constituirse; y, en general toda clase-
17 de actividades comerciales permitidas por la Ley que ten-
18 gan relación con el objeto social de la misma.- TERCERO-
19 El artículo Quinto que dirá: ARTICULO QUINTO .- El capi-
20 tal de la Compañía es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL--
21 SUCRES, dividido en seis mil seiscientas participaciones
22 de un mil sucres cada una, y que está íntegramente sus--
23 crito y pagado por los socios, de acuerdo al detalle cons-
24 tante en la cláusula de integración de capital y por lo-
25 que se expedirán de inmediato los certificados de aporta-
26 ción correspondientes con sujeción a la Ley vigente.- --
27 CUARTO.- El artículo Trigésimo Séptimo que dirá: ARTICU-
28 LO TRIGESIMO SEPTIMO.- El capital de SEIS MILLONES SEIS-

1 CIENTOS MIL SUCRES se encuentra íntegramente suscrito y-

2 pagado por los socios, de acuerdo al siguiente cuadro: -

3 S O C I O S :	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAP. SUSC. Y P. C. DE RESEV	CAPITAL TOTAL
-----------------	-------------------	--------------------------------------	------------------

4 Ronald Wright Durán Ballén	1'238.000	1'238.000	2'476.000
------------------------------	-----------	-----------	-----------

5 Walter Wright Durán Ballén	990.000	990.000	1'980.000
------------------------------	---------	---------	-----------

6 Tomás Wright Durán Ballén	577.000	577.000	1'154.000
-----------------------------	---------	---------	-----------

7 Rodrigo Paz Delgado	165.000	165.000	330.000
-----------------------	---------	---------	---------

8 Sidney Wright Durán Ballén	165.000	165.000	330.000
------------------------------	---------	---------	---------

9 Hernán Correa	165.000	165.000	330.000
-----------------	---------	---------	---------

10 T O T A L E S :	\$ 3'300.000	3'300.000	6'600.000
--------------------------	--------------	-----------	-----------

11 De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen

12 las siguientes participaciones: Ronald Wright Durán Ba--

13 llén, dos mil cuatrocientos setenta y seis participacio-

14 nes de un mil sucres cada una, por un valor total de DOS

15 MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, equiva

16 lente al treinta y siete coma cincuenta y dos por ciento

17 del capital social; Walter Wright Durán Ballén , un mil-

18 novecientos ochenta participaciones de un mil sucres cad

19 da una, por un valor total de UN MILLON NOVECIENTOS OCHEN

20 TA MIL SUCRES, equivalente al treinta por ciento del ca-

21 pital social; Tomás Wrigt Durán Ballén, un mil ciento --

22 cincuenta y cuatro participaciones de un mil sucres cada

23 una, por un valor total de UN MILLON CIENTO CINCUENTA --

24 Y CUATRO MIL SUCRES, equivalente al diecisiete coma cua-

25 renta y ocho por ciento del capital social; Rodrigo Paz-

26 Delgado , trescientas treinta participaciones de un mil-

27 sucres cada una, por un valor total de TRESCIENTOS TREIN

28 TA MIL SUCRES, equivalente al cinco por ciento del capi-



1 tal social; Sidney Wright Durán Ballén, trescientas treinta
2 ta participaciones de un mil sucres cada una, por un va-
3 lor total de TRESCIENTOS TREINTA MIL SU¹³⁰¹⁰CRES, equivalente
4 al cinco por ciento del capital social ; y Hernán Correa
5 trescientas treinta participaciones de un mil sucres ca-
6 da una, por un valor total de TRESCIENTOS TREINTA MIL SU
7 CRES, equivalente al cinco por ciento del capital social
8 Por último , la Junta General faculta a Presidente y Ge-
9 rente de la Compañía , señores Ronald Wright Durán Ballén
10 y Fernando Tapia, respectivamente, para que a nombre y -
11 en representación de la Compañía hagan constar y eleven-
12 a Escritura Pública todos los actos constantes en esta -
13 acta, en lo relativo al cambio de denominación, aumento
14 de capital y reforma de estatutos indicados, y realicen-
15 todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.- -
16 Sin haber otro punto de qué tratar y luego de treinta mi-
17 nutos de receso para la redacción de esta acta, se reins-
18 tala la sesión, se dá lectura de la misma y se la aprue-
19 ba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la se-
20 sión a las siete de la noche firmando para constancia to-
21 dos los socios por tratarse de una Junta Universal de --
22 conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos -
23 ochenta de la Ley de Compañía vigente.- firmado) Walter-
24 Wright Durán Ballén; firmado) Tomás Wright Durán Ballén-
25 firmado) Rodrigo Paz Delgado; firmado) Sidney Wright Du-
26 rán Ballén; firmado) Hernán Correa; firmado) EL PRESIDEN-
27 TE, Ronald Weight Durán Ballén ; firmado) EL SECRETARIO,
28 Fernando Tapia, GERENTE.- Es fiel copia del original que

se encuentra asentada en el libro de actas de la Compañía

CERTIFICO: - firmado) Fernando Tapia, GERENTE-SECRETARIO

DE LA JUNTA GENERAL.- Quito, julio diecisiete de mil no-

vecientos setenta y ocho.- Señor Ronald Wright Durán Ba-

llén.- Ciudad.- De mis consideraciones: En Junta General

de Socios de la Compañía IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIA

DOS COMPAÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LIMITADA); reunida

el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle Presidente-

de la Compañía por el período de dos años y con todas --

las facultades y atribuciones que la Ley y los Estatu--

tos Sociales la confieren.- En caso de ausencia, falta o

impedimento temporal, le reemplazará el Vicepresidente.-

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento-

para los fines legales consiguientes.- Fecha de Constitu

ción: Primero de abril de mil novecientos setenta y cin-

co.- Fecha de inscripción : dieciseis de abril de mil no-

vecientos setenta y cuatro.- Atentamente, firmado) Fernan

do Tapia, Gerente.- ACTA DE POSESION: Acepto la reelec-

ción de Presidente de la Compañía "IMPORTACIONES Y COMER

CIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" (IMYCA COMPAÑIA LIMITA

DA) y tomo posesión del cargo , firmado) Ronald Wright-

Durán Ballén.- Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el número mil novecientos noventa y siete

del Registro de Nombfamientos , Tomo ciento nueve.- Qui-

to, a veinte y cinco de julio de mil novecientos setenta

y ocho.- REGISTRO MERCANTIL.- firmado) Piedad O. Gálvez,

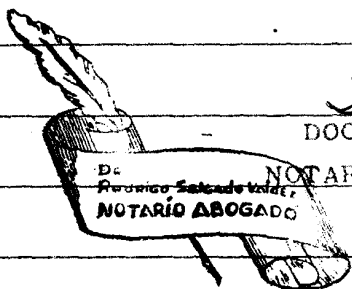
LA REGISTRADORA.- Sigue un sello.- Quito, julio diecisie

te de mil novecientos setenta y ocho.- señor Fernando Ta



1 pia.- Ciudad.- Distinguido señor: La Junta General de So
2 cios de la Compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS ^{13.010} 8
3 COMPAÑIA LIMITADA" (INYCA COMPAÑIA LIMITADA" reunida el-
4 día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle Gerente de la-
5 Compañía, por el período de dos años y con todas las fa-
6 cultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Es-
7 tatutos Sociales.- Ejercerá la representación judicial y
8 extrajudicial de la Compañía .- En caso de ausencia, fal-
9 ta o impedimento temporal, le reemplazará el Subgerente.
10 Particular que me es muy grato poner en su conocimiento-
11 para los fines legales del caso.- Fecha de constitución-
12 primero de abril de mil novecientos setenta y cuatro.- -
13 Fecha de Inscripción : dieciseis de abril de mil novecien-
14 tos setenta y cuatro.- Atentamente, firmado) Ronald ---
15 Wright Durán Ballén, Presidente.- ACTA DE POSESION: A--
16 cepto la reelección de Gerente de la Compañía "IMPORTACIO
17 NES Y COMERCIOS ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA y tomo pose-
18 sión del cargo.- firmado) Fernando Tapia.- Con esta fe--
19 cha queda inscrito el presente documento bajo el número-
20 mil novecientos noventa y seis del Registro de Nombramien-
21 tos Tomo ciento nueve.- Quito, veinte y cinco de julio d
22 de mil novecientos setenta y ocho.- REGISTRO MERCANTIL.-
23 firmado) Piedad O. Gálvez, LA REGISTRADORA, Sigue un se-
24 llo.-
25
26
27 Se otorgó ante mí,-
28 en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFI

CADA , firmada y sellada, en Quito, a primero de agosto-
de mil novecientos setenta y ocho.-



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: -Mediante Resolución Número RL cuatro mil setecientos
siete dictada por la Superintendencia de Compañías el veinte
y seis de Septiembre del presente año fue aprobada la Escri-
tura Pública de Aumento de Capital, reforma de Estatutos y cam-
bio de denominación de la Compañía de responsabilidad limitada
" IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA C. LTDA. por AL
MACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA, otorgada ante mí el día
cinco de julio del presente año. - Tomé nota de este particu-
lar el margen de las matrices de las Escrituras Públicas de
constitución y de aumento de capital, reforma de Estatutos y
cambio de denominación Social de dicha Compañía otorgadas en-
te mí el primero de abril de mil novecientos setenta y cuatro,
diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco y dieci-
nueve de julio de este año. -Quito, cuatro de Octubre de mil
novecientos setenta y ocho.

Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON,

Con es

-ta fecha queda inscrita la Resolución número RL cuatro mil cuatrocientos

siete, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y -

seis de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número ^{1301C} 903

del Registro Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscrip--

ción número 381 de 16 de Abril de 1974, a Fs. 1260 Vta. del Re istro Mer-

cantil, tomo 105.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 598 de

6 de Agosto de 1975 a Fs. 2829 del Registro Mercantil, tomo 106.- Queda -

archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de cambio-

de denominación de la Compañía "IMPORTACIONES Y COMERCIOS ASOCIADOS IMYCA

C. LTDA.", por la de "ALMACENES EL GIGANTE COMPAÑIA LIMITADA", Reforma de

Estatutos y Aumento de Capital, celebrada el 19 de Julio de 1978, ante el

Notario Décimo Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado; se da así cum

plimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la citada Resolu-

ción, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de

1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-

Se anotó en Repertorio bajo el número 15068.- Quito, a seis de Octubre de

mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-

Guadalupe E. Gálvez

